

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11467** *CONSTRUCCIONES SANTI CASTILLA, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> José Gimeno Calvo Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 919/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mutua Intercomarcal se ha dictado auto en fecha 24-3-10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones Santi Castilla, S.L., por importe de 113.259,79 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 27 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100030157-1**